



**AGENDA REGULATORIA 2023-1**

Clave: 210C33000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Digital del Estado de México

Fecha de Presentación: 03/05/2023

Periodo de aplicación: junio- noviembre



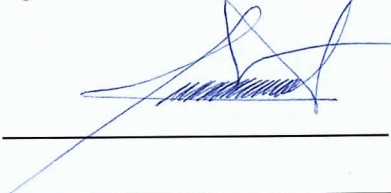
Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 2

No.	Tipo de regulación	Nombre preliminar de la regulación propuesta	Materia sobre la que versará la regulación	Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Actualización, creación, modificación o reforma	ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS
1	Reglamento	Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Digital del Estado de México	<p>El Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo tiene por objeto regular la relación laboral de la Universidad Digital del Estado de México con el Personal Académico, que establece las disposiciones que regulan los derechos, obligaciones, y prestaciones de su personal.</p> <p>Así como dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 422, 423 y 424 de la Ley Federal del Trabajo, que establecen que cada Institución Pública fijará las condiciones generales de trabajo aplicables a sus servidores públicos, y los requisitos que debe contener el Reglamento correspondiente.</p> <p>Conforme a las reformas educativas nacionales en el nivel de educación superior, es necesario que la Universidad Digital del Estado de México actualice su normatividad para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.</p>	Mejorar las prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de la normatividad para regular su actuación.	Reforma a la Normatividad que rige al interior de la Universidad en cuanto a la relación laboral de la misma con su personal.	Noviembre 2023	Reforma	No Aplica

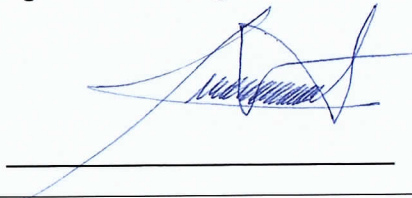


2	Reglamento	Reforma al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Digital del Estado de México	<p>El Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo tiene por objeto regular la relación laboral de la Universidad Digital del Estado de México con el Personal Administrativo, que establece las disposiciones que regulan los derechos, obligaciones, y prestaciones de su personal.</p> <p>Así como dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 422, 423 y 424 de la Ley Federal del Trabajo, que establecen que cada Institución Pública fijará las condiciones generales de trabajo aplicables a sus servidores públicos, y los requisitos que debe contener el Reglamento correspondiente.</p> <p>Conforme a las reformas educativas nacionales en el nivel de educación superior, es necesario que la Universidad Digital del Estado de México actualice su normatividad para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Administrativo.</p>	Mejorar las prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de la normatividad para regular su actuación.	Reforma a la Normatividad que rige al interior de la Universidad en cuanto a la relación laboral de la misma con su personal.	Noviembre 2023	Reforma	No Aplica
---	------------	--	--	--	---	----------------	---------	-----------

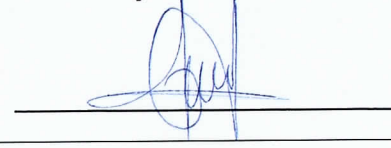
**Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso**  
Abogacía General e Igualdad de Género



**Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso**  
Abogacía General e Igualdad de Género



**L.A.E. Yanniz Thalia Quiroz Hernández**  
Encargada de la Oficina de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



**Mtro. Justo Núñez Skinfill**  
Rector de la Universidad Digital del Estado de México

